MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
GRUPO CONTRATOS DECAQ

CEA.3.0-07
16-ECD-003

AREAD-GRUCO - 11.3

Florencia, 24 de agosto de 2026

Señor (a) coronel
CAROLINA JARAMILLO VILLAMIL
Subcomandante Departamento de Policia
Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Florencia

Asunto: Informe final evaluaciones al proceso PN DECAQ MIC 030 2026

Respetuosamente me dirijo a mi coronel, con el fin de informarle que, una vez efectuada la verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y económicos por los comités, a la propuesta evaluada, así:

PROCESO PN DECAQ MIC 030 2026, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN LICENCIA DE SOFTWARE PARA EDICIÓN DE IMÁGENES Y VIDEO PARA EL LABORATORIO DE FOTOGRAFIA E IMAGEN FORENSE DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA, me permito informar que la oferta presentada por la oferente YAQUELINE BAYONA, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.620.137 de Bogotá, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de GOLD SYS, NIT 830038304-1, teléfono (601) 2151510 – 3002768036, dirección AK 15 # 116- 36 PISO 4 OFICINA 414 BOGOTÁ D.C, correo electrónico contratacion@goldsysla.com, sin más datos, por parte de los comités designados para la evaluación se determinó que cumple con todos los requisitos, el oferente obtuvo como resultado lo siguiente:

VERIFICACIÓN			
ECONÓMICO	**FINANCIERO**	**TÉCNICO**	**JURÍDICO**
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GS-2026-075933-DECAQ	GS-2026-075933-DECAQ	GS-2026-075949-DECAQ	GS-2026-075952-DECAQ

Recomendación de la decisión a adoptar de acuerdo con la evaluación realizada.

En atención a las evaluaciones anteriormente consolidadas y expuestas, el suscrito Jefe Administrativo y Financiero del Departamento de Policía Caquetá, presenta, recomienda y coloca a consideración de mi Coronel, la decisión para proseguir con el proceso y efectuar la aceptación de oferta a la propuesta presentada por el oferente que cumplió con los requisitos objeto de selección objetiva.

Lo anterior por haber cumplido con la totalidad de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en la invitación a participar pública y abierta que rigieron el proceso contractual, cumplieron con las condiciones establecidas en la invitación.

También nos acogemos a los postulados enmarcados en el Decreto 1082 de 2015, Resolución 00090 del 15 enero del 2018, por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante resolución 03049 del 2014, en consecuencia, en lo que respecta a la parte procedimental para los procesos de contratación de la mínima cuantía se procede a publicar el presente informe de evaluación.

En los anteriores términos se rinden los informes consolidados de las evaluaciones técnica, jurídica y económica del proceso PN DECAQ MIC 030 2026

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Angello Ernesto Giraldo Giraldo
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Jefe Area Administrativa
Cédula: 10000598
Dependencia: Grupo Logistico Decaq
Unidad: Departamento De Policía Caquetá
Correo: angello.giraldo@correo.policia.gov.co
25/08/2026 8:25:21 a. m.

Anexo: no

Calle 10 A 11-40 Barrio Juan XXIII
Teléfono: 3142372673
decaq.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA